



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CERRATÓN DE JUARROS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2024

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 dentro del presupuesto general del ejercicio 2024. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se sometió el expediente a información pública y audiencia de los interesados, no habiéndose presentado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias y habiendo transcurrido el plazo se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

En Cerratón de Juarros, a 28 de agosto de 2024.

El alcalde,
Pedro Marina Moneo